

# El XXI Concilio Ecuménico

## UN GRAN JEFE

Con brío juvenil, superando prematuros cálculos, avanza el Papa Juan XXIII, timoneando la Iglesia, firme en su puesto y seguro en la ruta. Ya comienzan a delinearse con gran relieve algunas de sus cualidades: inteligencia clara en la visión de los problemas; juicio práctico en su enfoque y ejecución rápida en su realización. Todo ello en un ambiente de alta espiritualidad, desbordante bondad y contagiosa simpatía.

Organizada la Secretaría del Vaticano, reforzadas las Congregaciones, ha seguido inmediatamente no sólo la plenitud del menguado (53) Colegio Cardenalicio, sino su aumento del tradicional 70 al 75. Hasta la severa clausura, casi monástica, del Papa, se ha mitigado con frecuentes salidas que, en su carácter, delatan los sentimientos delicados del Pontífice. En la alegría desbordante de Navidad visitó la mansión de la tristeza, la Cárcel Regina Coeli y departió con los presos en cordial diálogo. Otro día se presentó en el Hospital de Niños del Borgo Sto. Spirito, repartiendo entre sonrisas y bendiciones el regalo de juguetes y golosinas. Hasta el mismo protocolo oficial tiene que ceder al impulso de su bondad. Sin previo aviso, de incógnito, sorprende con su visita el Hogar de Sacerdotes Ancianos, tranquilo puerto a que, en arribada forzosa, llegaron viejos barcos con averiado velamen. Junto a ellos ancló el Piloto Mayor y para aquellos lobos marinos, curtidos en duras tempestades, tuvo efusiones íntimas y palabras de agradecimiento. Ese es Juan XXIII.

## UNA FECHA MEMORABLE

El 25 de enero, un negro Cadillac del Vaticano, atravesando calles y avenidas, perforaba las murallas de Roma para respirar el aire más puro de la campiña y detenerse en la fachada de la Basílica de San Pablo Extra Muros. La secular y preciosa Basílica, que se levantó airosa de las cenizas del incendio del 16 de julio de 1823, y que fue inaugurada por Pío IX en 1854, iba a recibir al nuevo Papa. En el grandioso pórtico de Sacconi, que montaba guardia con las enormes columnas monolíticas de granito, le saludó la comunidad benedictina. La blanca sotana del Pontífice

quedó bañada en lo policromía de los mosaicos de la fachada y por la selva de 80 columnas, pasando el Arco de Triunfo de Gala Placidia, tomó asiento en el Trono. Nada se había dejado a la improvisación en la Basílica, porque el 25 de enero, conmemoración de la Conversión de San Pablo, coincidía con una fecha singular que daba a aquella Asamblea del Papa y 20 cardenales el sello de la oportunidad. Probablemente se cumple este año el 19º Centenario de la Carta de San Pablo a los romanos, en que dedica su cálido elogio a los cristianos capitalinos, "cuya fe es celebrada en el mundo entero". Era justo que Roma, destinataria de la Epístola tributara especial homenaje al apóstol por su galante regalo. Pablo, el Doctor por excelencia, expone en ese documento su Evangelio: es decir, la salvación universal ofrecida por Dios a todos los hombres mediante la fe y sangre redentora de Cristo.

En carta al Cardenal Pizzardo (14-1-59) aplaude el Papa las iniciativas de las Pontificias Academias Romanas para la solemne conmemoración de esa fecha y desea que esta ocasión brinde a los teólogos la oportunidad para estudios más profundos de la epístola y a los fieles la ocasión para una práctica más integral de su fe.

## UNA SORPRESA

Pero reservaba el Papa una gran sorpresa para todo el mundo. Hablando a la numerosa asamblea de Cardenales allí reunidos, expuso algunas ideas que brotaban de su experiencia de tres meses de Pontificado, respecto de su Diócesis como Obispo de Roma y respecto de todo el mundo como Pastor supremo. Sintetiza así sus palabras "L'Osservatore Romano" en su edición del 26 de enero.

"Como Obispo de Roma, el Padre Santo puso de relieve el gran desarrollo de la ciudad en estos últimos años y los graves problemas conexos con la asistencia espiritual de la población.

Como Pastor Supremo de la Iglesia se refirió a los peligros que especialmente hoy amenazan la vida espiritual de los fieles, es decir, los errores que aquí y allí van circulando y el desmedido afán de los bienes materiales, acrecentado hoy más que nunca por el progreso de la técnica.

Para salir al paso de las presentes necesidades del pueblo cristiano, el Sumo Pontífice, inspirándose en las

costumbres seculares de la Iglesia, anunció tres acontecimientos de máxima importancia, a saber:

- 1) Un Sínodo Diocesano para la Urbe.
- 2) La celebración de un Concilio Ecuménico para la Iglesia Universal.
- 3) La puesta al día del Código de Derecho Canónico, precedido de la próxima promulgación del Código de Derecho Oriental.

Por lo que respecta a la celebración del Concilio Ecuménico, éste en el pensamiento del Padre Santo, mira no sólo a la edificación del pueblo cristiano, sino que quiere ser también una invitación a las comunidades separadas para buscar la unidad que tantas almas de todos los puntos de la tierra anhelan hoy.

**Concilio Ecuménico.** — El Concilio Ecuménico es un hecho de trascendental importancia que no puede ser pasado por alto. Hay obras fundamentales sobre ellos como la magnífica de Hefele-Leclercq de 10 gruesos volúmenes. Más al alcance de los lectores puede estar alguna Historia de la Iglesia, como la publicada por la BAC, en cuyos cuatro tomos pueden hallar dispersas noticias. SIC sólo puede aspirar a dar una síntesis orientadora en el reducido espacio de un artículo. Es lo que vamos a hacer ahora.

Para aclarar conceptos, precisemos un poco el significado de las palabras. **Concilio** es lo mismo que Asamblea, Junta o Reunión para deliberar sobre determinadas materias.

**Ecuménico** es lo mismo que mundial, universal.

En el lenguaje eclesiástico el sustantivo Concilio queda concretado por los adjetivos que lo califican: **ecuménico, nacional, provincial, diocesano.**

En una definición general podríamos definirlos diciendo que **CONCILIOS** son reuniones legítimas de prelados de todo el orbe católico, o de una nación, o de una provincia eclesiástica, o del clero de una diócesis, convocadas y presididas por autoridad eclesiástica competente para tratar y resolver cuestiones de fe, moral y disciplina.

Ya el lector se habrá dado cuenta que el Papa acaba de convocar un doble Concilio: el diocesano de Roma y el Ecuménico de todo el mundo.

En la serie de los hasta ahora celebrados, los 8 primeros son griegos, por haber tenido lugar en diócesis griegas: (325-877); los 12 siguientes latinos. (1123 a 1870).

**Historia de los Concilios.** — En la serie de Concilios Ecuménicos ocupa el recién anunciado el N.º XXI. Abarquemos en breve síntesis su lista con el Tema principal debatido en sus sesiones.

**I Concilio Ecuménico.** — Concilio de Nicea. Año 325. Papa Silvestre I.

Tema principal: Símbolo Trinitario; la consustancialidad del Padre y del Hijo, en contra de Arrio.

**II Concilio Ecuménico.** 1er. Concilio de Constantinopla. Año 381. Papa San Dámaso.

Tema principal: Precisión de la doctrina Trinitaria sobre todo en lo concerniente al Espíritu Santo.

**III Concilio Ecuménico.** Concilio de Efeso. Año 431. Papa San Celestino I.

Tema principal: Definición de la Maternidad divina de María contra Nestorio, Patriarca de Constantinopla.

**IV Concilio Ecuménico.** Concilio de Calcedonia. Año 451. Papa San León I, el Grande.

Tema principal: Definición de la unión hipostática. Cristo, una sola persona divina, en dos naturalezas (divina y humana) sin confusión ni cambio ni división ni separación. Condenación de los monofisitas y de Eutiches.

**V Concilio Ecuménico.** 2º Concilio de Constantinopla. Año 553. Papa Virgilio.

Tema principal: Confirmación de los cuatro Concilios precedentes.

**VI Concilio Ecuménico.** 3er. Concilio de Constantinopla. Año 680-681. Papa S. Agatón.

Tema principal: Definición de las dos voluntades en Cristo contra los monotelitas.

**VII Concilio Ecuménico.** 2º Concilio de Nicea. Año 787. Papa Adrián I.

Tema principal: Definición dogmática sobre el culto de las imágenes a las que se debe veneración, no adoración. Condenación de los Iconoclastas.

**VIII Concilio Ecuménico.** 4º Concilio de Constantinopla. Año 869-877. Papa Adriano II.

Tema principal: Culto de las imágenes. Condenación de Focio, padre del Cisma griego.

**IX Concilio Ecuménico.** 1er. Concilio de Letrán. Año 1123. Papa Calixto II.

Tema principal: Aprobación del Concordato de Worms-Cánones disciplinarios (simonía, investiduras, costumbres).

**X Concilio Ecuménico.** 2º Concilio de Letrán. Año 1139. Papa Inocencio II.

Tema principal: Fin del cisma de Anacleto. Cánones disciplinarios.

**XI Concilio Ecuménico.** 3er. Concilio de Letrán. Año 1179. Papa Alejandro III.

Tema principal: Reforma en la elección del Papa (Dos tercios). Condenación de los Albigenes y Simonía.

**XII Concilio Ecuménico.** 4º Concilio de Letrán. Año 1215. Papa Inocencio III.

Tema principal: Condenación de los Valdenses. Numerosos cánones disciplinarios, entre otros la confesión y comunión anual.

**XIII Concilio Ecuménico.** 1er. Concilio de Lyon. Año 1245. Papa Inocencio IV.

Tema principal: Cánones disciplinarios. Condenación de Federico II.

**XIV Concilio Ecuménico.** 2º Concilio de Lyon. Año 1274. Papa Beato Gregorio X. Tema principal: Unión con los griegos. Cánones disciplinarios.

**XV Concilio Ecuménico.** Concilio de Viena. Año 1311-1312. Papa Clemente V.

Tema principal: Decreto sobre la Encarnación. Abolición de la Orden de los Templarios. Cánones disciplinarios.

**XVI Concilio Ecuménico.** Concilio de Constanza. Año 1414-1418. Papa Martín V.

Tema principal: Condenación de Juan Huss y del tiranicidio.

**XVII Concilio Ecuménico.** Concilio de Ferrara-Florenia. Año 1438-1445. Papa Eugenio IV.

Tema principal: Decreto de Unión con los Griegos (Julio 1439). Decreto de Unión con los Armenios (Noviembre 1439). Decreto de Unión con los Jacobitas (Febrero 1442). Decreto de Unión con los Mesopotamios (Septiembre 1444). Decreto de Unión con los Caldeos y Maronitas (Agosto 1445).

**XVIII Concilio Ecuménico.** 5º Concilio de Letrán. Año 1512-1517. Papa León X.

Tema principal: Condenación de 41 proposiciones de Martín Lutero. Doctrina sobre las indulgencias.

**XIX Concilio Ecuménico.** Concilio de Trento. Año 1545-1563. Papas Paulo III, Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pío IV.

Tema principal: Revisión de muchos puntos básicos doctrinales atacados por el Protestantismo. Numerosos cánones disciplinarios en general y de reforma en las costumbres eclesiásticas. Se publica el primer Índice de libros prohibidos.

**XX Concilio Ecuménico.** Concilio Vaticano. Año 1870. Papa Pío IX.

Tema principal. Constitución dogmática sobre la Fe.

En la sesión IV, el 18 de julio, dentro del tema Constitución dogmática de la Iglesia de Cristo, en el cap. IV, se definió la infabilidad del Pontífice Romano.

El estallido de la guerra franco-prusiana interrumpió bruscamente las labores del Concilio.

**Perspectivas para el futuro.**—La ágil pluma de nuestro colaborador P. Ganuza redactó un interesante y bien documentado artículo, "Convocatoria a la Unidad Cristiana", en SIC, el mes de febrero pasado. Allí se siente un movimiento como instintivo hacia la unidad. Lo que antes reflejamente se esquivaba o rechazaba, se busca ahora con sinceridad. Se quiere abordar el problema; se establecen contactos. Se celebran asambleas. Se ora de parte y parte.

Sin dar rienda suelta a un franco optimismo consigna el P. Carlos Boyer, S. J., los siguientes hechos: "Hagamos por ver las cosas no como las quisiéramos ver, sino como de hecho son. Se han conseguido ya algunos resultados. El problema nacido de la división de los cristianos se ha planteado ante la conciencia del gran público; en numerosos países se han constituido fervientes grupos de estudio o de acción; se han organizado conferencias con una cierta frecuencia; entre grupos de hermanos separados se ha creado un clima de recíproca benevolencia que ha hecho posible un conocimiento mutuo más exacto y la disminución de tenaces prejuicios; un buen número de personas ha hecho progresos en la interioridad de un cris-

tianismo positivo; del 18 al 25 de enero sube al cielo la plegaria por la unidad desde el corazón de los no católicos y del de los católicos. Sin embargo, el problema continúa y con preocupantes dificultades" (Ecclesia 7 de febrero, pág. 115).

La unión entre las diversas denominaciones protestantes es fácil, por su carácter administrativo más que doctrinal, intencionadamente eliminado. Mas el problema se agrava cuando la unión se plantea con la Iglesia Católica por su carácter doctrinal más que administrativo, que necesariamente debe informarla. La **administración** es materia maleable y puede amoldarse a diversas circunstancias. Pero la **verdad** es una y no admite caprichosas acomodaciones por una ansiada solución.

Hay entre católicos y protestantes comunidad de fe en dogmas fundamentales, pero simultáneamente se mantienen diferencias esenciales. Afirmaciones contradictorias, como la presencia real de Cristo en la Eucaristía, el Sacrificio de la Misa, el Sacerdocio..., son puntos que no pueden disimularse ni soslayarse en favor de una unión que nacería muerta por los gérmenes de error inoculados. Ese irenismo dogmático pugna con la fe. Razón tiene el pastor Cullmann al escribir: "Yo he estado siempre persua-

dido de que las realizaciones de Ginebra no nos deben hacer perder de vista el problema ecuménico esencial, que es el de las relaciones entre la Cristiandad romana y la Cristiandad no romana."

Más nebulosa se vislumbra la unión con la ortodoxia greco-rusa.

De todas maneras en la evolución social del mundo hacia la unidad hay impulsos que pueden ser favorables para la formación de un solo rebaño con un solo Pastor. Comunes peligros, como el comunista, pueden actuar como aglutinantes de unión. La Providencia divina que vela por la Iglesia ha puesto por Jefe Supremo de ella a un hombre que ha sentido la desunión en sus actividades diplomáticas del Occidente y Oriente. Desde el primer día de su Pontificado, Juan XXIII ha mostrado honda preocupación por este problema que por 20 años lo vivió en el Oriente. A El se le pueden aplicar aquellas ideas que Papini pone en la pluma del Papa Celestino VI: "No dejaré de llamar a vuestras puertas mientras mi mano sea capaz de golpear y mi voz de invocar. A todos los que abran y respondan envío desde ahora, con el suspiro del alma acongojada, mi bendición fraternalmente paternal".

VICTOR IRIARTE, S. J.

